

LA EPÓCA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS.
CÉNTA.....—Un mes.	1.
PROVINCIA. . .—Trimestre.	3.
ESTRANJERO. —Año.	20.
ESTRANJERO. —Año.	20.
ESTRANJERO. —Año.	20.

EN CÉNTA.
Dirección y Administración del periódico
Céntrica, número 16.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CÉNTA:

Dirección y Administración del periódico

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,

á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

EL GRAN ASILO.

Desde el día primero de Julio, y á virtud de reciente disposición del Ministerio de la Guerra, las estancias que causen en el Hospital militar de esta Plaza los enfermos de la clase civil que al mismo acuden en demanda de alivio á sus dolencias serán costeadas por el Municipio á cuya corporación dirigirá mensualmente el oportuno cargo el Director de dicho establecimiento.

Conocidas las escepcionales circunstancias de esta población y la añeja práctica de que el presupuesto de guerra abonase todas las estancias que se causaran en el Hospital militar sin distinción de procedencia, se comprenderá, desde luego, las dificultades que ha de ofrecer al Municipio de Cónsta el dar solución á este nuevo problema, que en nada habría de perturbar su marcha administrativa si hubiera de limitarse al abono, con cargo á su caja, de las estancias que causaran en el Hospital los enfermos pobres de la población, únicos á los cuales se considera en el deber de socorrer este Ayuntamiento.

En, pero no hemos de olvidar, que la penitenciaría de esta Ciudad atrae á la misma un numeroso núcleo de población, procedente de todas las provincias de España, llenó de privaciones y necesidades, que después de absorber casi por completo los distintos capitales del presupuesto municipal, destinados á satisfacer exigencias benéficas, habrán de desequilibrar los mejores y mas meditados planes financieros, aportando un contingente al Hospital, muy superior al que rendir pueda el vecindario de esta población.

Bien sabemos, que la práctica establece y la legislación sanciona que las diputaciones respectivas estan en el ineludible deber de abonar los gastos benéficos que originan las necesidades de aquellos individuos que corresponden á su

jurisdicción administrativa y que anticipa cualquier otra diputación ó ayuntamiento. Mas llegado el momento en que la necesidad se impone la caridad no distingue, en tanto, que el interés encastillandose en formulas, expedientes y conveniencias regatea, cuando no niega, los servicios que aquella prestase.

De aquí, el que podrá ocurrir muy facilmente, y buena prueba de ello la experiencia nos ofrece, que el Ayuntamiento de Cónsta peche con atenciones benéficas de multitud de personalidades que carezcan de condiciones para disfrutar de los beneficios procomunales, sin que pueda exigir el debido reintegro, y sin que, aun dado el caso de que lo exigiera, obtuviese otro resultado que el ver burladas sus legítimas esperanzas: que no creemos haya de estar constantemente elevando recursos á la superioridad ni entablado una diaria reclamación para evitar el que aquellas queden defraudadas, y percibir, dado el favorable caso de que así suceda, lo que anticipara en época, por lo antigua, quizá por todos olvidada.

Conviene, por lo tanto, á objeto de evitar mayores males, que se estudie prudentemente el medio de restringir, en cuanto sea dable, el acceso á esta Ciudad, de esa constante inmigración de población proletaria, que perturba el necesario equilibrio social y cambia en absoluto las condiciones de un pueblo, en el cual hace algunos años la necesidad no fuera conocida.

En la casi generalidad de los casos el cabeza de familia sufre grave condena, que le veda el poder atender á el cumplimiento de sus deberes familiares y al necesario sostenimiento y educación de su mujer y de sus hijos. Aquella y estos exhaustos de recursos, habitan en inmundo cuchitril, amenaza constante contra la salubridad pública, la providencia les dejara el cuo-

tidiano sustento, y la caja del Municipio se ve obligada á sufrir el continuo azote de una necesidad, que no termina nunca, y que amenaza, en cambio, verse aumentada á la menor infracción reglamentaria.

En cambio, desgracias y aficciones verdaderamente veniales, tienen que ser desatendidas, y concluyen los periodos económicos con notables diferencias entre las atenciones presupuestadas y aquellas que han sido satisfechas.

No intentamos, dados nuestros escasos merecimientos, conquistar puesto en el martirologio; mas llegado el caso de imitar á algun santo, sirvanos de ejemplo San Martín, que se desprendió de la mitad de su capa para cubrir la desnudez del pobre, reservandose la otra mitad para cubrir su propio cuerpo, que sabido es, que la caridad bien ordenada principia por uno mismo y sin ser egoistas bien podemos desentendernos de cargas ajenas cuando apuros y verdaderos agobios nos proporciona algunas veces el sostenimiento y satisfacción de las propias.

MESSAGE CATALANISTA.

Dice á *La Época* su corresponsal desde Barcelona:

“Al mensaje presentado á la Reina por los catalanistas, en él que se pide el reconocimiento de la nacionalidad catalana, no se le concede aquí más importancia que la de una aspiración poética de los que justan literariamente todos los años en el certamen de los *Jochs florals*.”

El Sr. Sagasta no parece preocuparse mucho con este mensaje, aun cuando el hecho de haber inaugurado la fiesta de los Juegos florales con una frase en catalán podría indicar que no es enteramente opuesto á las pretensiones catalanistas.

A título de curiosidad, les daré á VV. algunas noticias del citado documento, escrito en catalán por el distinguido

literato Sr. Guimerá y traducido al castellano por el Sr. Ixart.

En él se hace notar el hecho de haberse levantado la Exposición en el sitio que ocupó la ciudadela construida por Felipe V, y que sea una Archiduquesa de Austria, ciñendo á sus sienes la corona de Condesa de Barcelona la que venga á inaugurarla.

Dice que los fueros de Cataluña como nacionalidad no han prescrito.

Pide que tenga Cortes independientes, formadas por todas las clases sociales del Principado; que señale el contingente de su ejército, siendo éste de soldados voluntarios, pagados por cataluña; que la lengua catalana sea oficial y se emplee para la enseñanza; tribunales catalanes que fallen en definitiva; empleados catalanes para todos los cargos públicos, políticos, judiciales, administrativos y de enseñanza; que el Jefe del Estado español vaya á Barcelona á jurar la Constitución de Cataluña, sin lo cual no tendrá allí soberanía, y concluye pidiendo que la Reina Regente revoque lo hecho por Felipe V.”

Si estas son las aspiraciones de Cataluña, encontramos deficiente el mensaje; toda vez, que gozando los catalanes fama de practicos no se explica hayan omitido una nueva petición, tan en armonía con sus manifestaciones, y que seguramente, entre tantas, no había de causar sorpresa.

Ya traducida pudiera estar concebida en los siguientes términos:

Otrosí, pedimos: que se obligue de una manera eficaz y positiva á las provincias de España y á sus posesiones coloniales á que consuman unicamente aquellos artículos que procedan del imperio catalán,

Después de todo y tratándose de aspiraciones poéticas esta nueva estrofa no creemos hubiera hecho desmerecer en nada la perfecta obra del dis-

tinguido literato Sr. Guimerá.

Marruecos.

Dicen de Argelia:

“Ha llegado á Boma el complemento del material que debe servir para la instalación de la estación de torpederos.

En breve estará terminado el establecimiento construido para recibir las fuerzas marítimas, destinadas á este objeto.

La inauguración de la sección del ferro-carril de Haussonvillers á Tizi Ouzen, tendrá lugar uno de estos días.

La distancia desde Argel al último de los citados puntos, es de 107 kilómetros, que el tren recorra en 5 horas.

Han salido de Mostaganem para Ain Sefra con algunas fuerzas para aumentar la guarnición de la línea fronteriza, el general Aveyard y varios oficiales de distinta graduación.

Con el objeto de reanimar un tanto la decaída recaudación de aduanas del imperio, según opinión de algunos, ó para satisfacer las demandas de los especuladores, según otros, S. M. el Sultán ha tenido á bien abrir la exportación de hueso en todos los puertos del litoral, por el término improrogable de un año, que empezará con el mes de Shawal próximo, ó sea el 11 del corriente Junio, bajo las condiciones siguientes:

1.º Antes de disponer el embarque, el comerciante deberá hacer examinar los huesos por el médico Sanidad del puerto de embarque, y presentar á los administradores de aduana una declaración de aquel facultativo, certificando que entre los huesos no existen ninguno de seres humanos.

El objeto de esta certificación, según dice la circular dirigida por el Ministro de Negocios extranjeros del Sultán á los representantes extranjeros, es evitar el abuso criminal que se cometía en épocas anteriores, extrayendo huesos de los cementerios, lugares sagrados y dignos del mayor respeto, bajo todos los cultos y en todos los países.

2.º Los embarques de hueso teadrán que verificarse única y exclusivamente por las aduanas de los puertos habilitados del imperio.

3.º Trascurrido el término del año que se dá á la exportación nadie tendrá derecho, bajo ningún pretexto ni motivo á posponer sus embarques, ni será atendida ninguna recla-

mación en tal sentido, debiéndose suspender definitivamente la exportación, concluido que sea el año del permiso concedido por el sultan.

Así ha sido dada la orden sherifiana á los administradores de Aduanas de los puertos marroquíes y á la representación extranjera para que sea comunicada á las autoridades consulares y puedan estar ponencia en conocimiento de sus respectivos nacionales para los efectos consiguientes.

Dicen los periódicos de Tánger:

El martes llegó el magnífico aviso á vapor *Surprise*, que en el breve espacio de hora y media condujo á este puerto desde Gibraltar á SS. AA. RR. los Duques de Edimburgo y al Príncipe Alberto, hijo primogénito del Príncipe de Gales, en visita de incognito. Acompañados de Sir William Kirby Green, Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, del antiguo ministro Sir John Drummond Hay y demás personal de la Legación y Consulado, visitaron SS. AA. la Alcazaba, el Gran Morish Bazaar y demás establecimientos de su país, y cuando por su originalidad llama la atención del extranjero.

La coincidencia de celebrarse en el mismo día un casamiento hebraico y el acto de la circuncisión proporcionó la ocasión de que los príncipes pudieran presenciar ambas ceremonias y dar cumplido testimonio de su cortesía á los desposados, como también á los padres del circuncidado.

El *Surprise* regresó con los régios viajeros á Gibraltar en la tarde del mismo día.

Es inexacto que el duque de Edimburgo se proponga venir á Tánger durante la permanencia del Sultán en esta ciudad, como ha dicho algún colega local. Si hubiera coincidido la llegada del Sultán á Tánger con la presencia de la escuadra inglesa del Mediterráneo en Gibraltar, es probable que el príncipe habría venido á saludar á Muley Hassan; pero para la época en que este llegue á Tánger la Escuadra que manda el Duque de Edimburgo estará en aguas de Turquía.

En la mañana del lunes llegaron á nuestro puerto tres vapores de Gibraltar con unos 450 pasajeros, que por vía de recreo visitaron nuestra población recorriendo las calles, los mercados, la playa y el Marchan, con la música de rigor

en estos casos. En el Marchan hubo juego de pelota cuyo partido ganaron los miembros del *Cricket Club* de Gibraltar en la competencia que sostuvieron durante el día con el *Club de Tánger*.

El día 27 de Mayo último salió Muley Hasan de Mequinez con destino á la kábila de Ben-Aguila, donde se proponen celebrar al fin del Ramadán una gran fiesta en la que habrá fuegos artificiales y salvas de artillería. Satisfecho S. M. Sherifiana de haber provisto á todo su ejército con armamento moderno, sistema Henry Martin, y deseoso de presenciar una salva general de fusilería con el nuevo modelo, encargó por conducto de la Legación de la Gran Bretaña, cincuenta mil cartuchos sin bala, que le cedió la Guarnición de Gibraltar y que llegaron por el vapor inglés *Hercules* el jueves, siendo expedidos en dirección al campamento del sultan en el mismo día.

Ayuntamiento.

Sesión de 5 de Junio 1888, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique García Ponce.

Se abrió la sesión á las 8 en punto según estaba anunciado, para celebrar la segunda subasta del petróleo aparatos tubos y torcidas necesarias para el alumbrado público durante el ejercicio económico de 1888-89 habiendo sido presentada á la Corporación una sola proposición por el vecino D. Saturnino Marcos Fernández, ofreciendo suministrar el litro de petróleo á 33 centimos de peseta, arreglado al tipo fijado en el pliego de condiciones así como los demás efectos para dicho alumbrado, se acordó por el Ayuntamiento aceptarla, por considerarla beneficiosa para el mismo.

Seguidamente se dió lectura, y se aprobó al acta de la sesión del día 29 del pasado mes.

A continuación se impuso el orden Capitular de los informes del Comandante Jefe de la Línea del campo exterior y Alcalde de Barrio del mismo en instancia del vecino Juan Borrego, manifestando ser cierto cuanto espone en el escrito que dirigió al municipio, acordando pasarse á la Comisión de Beneficencia para que determine la cantidad que se le ha de satisfacer en concepto de socorro.

También se dió lectura á los informes del Presidente de la antedicha Comisión y Médico titular D. Miguel Rodríguez Fuentes en escrito de D. Africa Llona solicitando de la Corporación recursos para llevar á baños á un hijo de la recurrente, acordó esta aplazar su resolución hasta la sesión inmediata.

Al escrito de D. Juan Raggio Tessi solicitando plazo reglamentario para el abono de los derechos de 299, cajas de petróleo, y 148 sacos de garbanzos, se acordó pasarse á informe del Depositario municipal para que siendo favorable se acceda á su petición.

Se aprobó la cuenta de los socorros suministrados á los presos pobres en el mes de Mayo, presentada

por el Alcalde de la Carcel que ascendía á 140 pesetas.

Al espuesto de D. Antonio Calcaño Peralta, solicitando levantar habitaciones con cuatro huecos en la azotea de la casa de su propiedad Soberanía Nacional núm. 16 se dispuso que para llevar á efecto lo que desea, es necesario presente á la Corporación el plano de la obra que intenta verificar.

Se aprobó la cuenta de gastos de escritorio de la Secretaria del mes de Mayo.

También se aprobó la cuenta de la pintura y trabajo invertido en el mes de Mayo.

El Sr. Alcalde propuso en voto de gracias para las Comisiones de Ornatos, y alumbrado público, que fué aceptado por la Corporación, por el celo, actividad y buen gusto que las mismas habían demostrado en el arreglo de las veladas del Corpus.

El Ayuntamiento con el objeto de que su voz se deje oír cerca de la Comisión nombrada en la Capital de la monarquía para conmemorar la memoria de uno de los héroes de nuestras glorias patrias D. Jacinto Ruiz Méndez, hijo de esta fidelísima Ciudad, acordó conferir su representación y poder al Teniente Coronel de Infantería D. José Muñoz y Terrones para que á virtud de dicha representación, lleve á cabo las gestiones necesarias al mejor resultado de la referida empresa.

LA FERIA DE ALGECIRAS.

Apesar de los esfuerzos y buenos propósitos del Ayuntamiento de Algeciras, que ha procurado dar á esta fiesta anual todo el aliciente que la viene distinguiendo desde hace años, el fracaso de las corridas de toros, parte esencial de la misma, ha desanimado á cuantos se decidieran á concurrir á ella, que forman propósitos, que desearíamos no se realicen ó que el tiempo se encargue de desvirtuar, antes de que la población vecina pueda sufrir las consecuencias de ciertas deficiencias, que en modo alguno pueden serle imputables.

Los periódicos de Gibraltar traducen su indignación al hacer la reseña de la feria.

He aquí, como se expresa el *Anunciador* diario de aquella plaza:

“Si cuando fué el que en la corrida de toros nos dieron el domingo, no nos lo dieron menos ayer, si mala fué aquella, no fué mejor ésta en que también hubo que echar un toro al corral y ponerle banderillas de fuego á otro. Los toros de ayer eran de la afamada ganadería de Arriba Hermanos, pero no cumplieron como otros hermanos suyos han cumplido, no eran buenos para la lidia, y la gente cordobesa no pudo rayar á la altura que en justa fama ha adquirido en el arte del toreo. Exigir que toreros afamados, maestros en el arte, lidien con lucimiento bueyes materialmente es pedir peras al olmo, es como buscar cotufas en el golfo, un imposible casi, por que al toro no puede sacarse lo que de sí no da, por mas que se le incite y se le provoque, por que entonces huye, se esquivo, se ladea y hace resultar contrario el efecto que

á su acción dá el lidiador. Esto ha ocurrido en estas dos corridas en que ni los toros de Nuñez del Prado ni los de Arriba Hermanos han sido toros apropiados para la lidia, con excepción de uno ó dos que dieron juego. Y no es que por los bichos no se halla pagado buen precio, que lo ha sido subido, pero la falta está en la elección en el perito que los examina, en la autoridad que lo consiente. En Algeciras las corridas que se dan por feria no es para lucro de ninguna empresa, son dadas por accionistas por pura complacencia, para que don las señoras mejores y de lucimiento á las fiestas.

Para si dándose estos camelos se continúa si tan pesimas van á ser estas corridas, entonces adios feria, por que el retrainiento deberá por último imponerse, porque pocos serán los que por liles quieran pasar y por victimas del engaño que á todos hacen haciendo pasar por toros de plaza, bueyes que solo sirven para tirar de una carreta. Y lo mas sensible es, que en estos espectáculos, contra peor es la condicion del cornúpeto para la lidia tantomas arriesgada está la vida del torero y así vimos revolotear á *Lanartijo* en un toro que no valia la pena hacer con él sino haberle despauchado de un mal pelletazo. La concurrencia, salió otra vez como era natural, altamente disgustada, y ayer era en mayor número porque en el sol no se notaba tanto claro como el día anterior. Entre los concurrentes vimos en el palco del Gobernador, á S. A. R. el Duque de Edimburgo, á Sir Arthur Hardinge y al príncipe Jorge Federico de Gales.

Los ilustres personajes llegaron á Algeciras á las tres y media siendo saludados por el fuerte de Santiago que hizo las salvas de ordenanza, lo mismo á la llegada que á la partida que efectuaron á las siete y media.

Noticias.

Movimiento de fuerzas.

El *Livrio Oficial* del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 3 de Junio publica la siguiente Real Orden:

«Digno Sr: El Rey (A. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer, de acuerdo con lo propuesto por V. E., en la comunicación que dirigió á este Ministerio en 22 del actual, que en los primeros dias del próximo mes de Julio, se verifique el relevo del regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, que se halla de guarnición en la plaza de Cádiz, por el de Antillas, núm. 44, que se encuentran en la de Cádiz, y es al que por turno corresponde.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 30 de Mayo de 1888. Cassala.—Sr. Capitan General de Andalucía.—Señores Directores generales de Administración Militar é Infantería y Comandante General de Cádiz.

En la noche del martes tuvo lugar ante el Ayuntamiento la subasta para el alumbrado público de esta población durante el año económico de 1888-89; adjudicándose á D. Saturnino Marcos, que fué el único postor que á la misma se presentara, y cuya proposición se hallaba dentro de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

Terminado el expediente de hallazgo de algunas botas de vino, que

procedentes de un buque naufrago encontraran los pescadores de esta plaza en las costas que la circundan, y de cuyo hecho diéramos conocimiento en pasados números, se han entregado á los halladores por la Ayudantía de marina de este distrito las expresadas vasijas, que se han apresurado á adquirir algunos comerciantes de esta Ciudad, teniendo en cuenta la bondad del liquido que contienen.

Escaso ha sido el número de habitantes de esta Ciudad que se han decidido á visitar este año la feria de Algeciras. El mal rato que la fuerte marea de levante ocasionara á los primeros que se decidieran á atravesar el estrecho en demanda de algunos momentos de solaz ha debido contribuir poderosamente á la desanimación que aquí se haya notado.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de esta plaza Don Manuel María Lamanra.

Durante la semana han fallecido en esta Ciudad el antiguo arriero de esta almadena Don Pedro Bayona y Perez y el conocido industrial Don Manuel Pacheco.

Á sus desconsoladas familias deseamos cristiana resignación.

Han empezado los trabajos necesarios para facilitar el acceso desde la calle de Martínez Campos á la plaza de la Constitución, en la cual se realiza brevemente cuantas reformas han sido proyectadas y que habrán de mejorar sus condiciones actuales.

Está ya contratada la compañía de zarzuela que ha de actuar durante el verano en el teatro establecido en la calle del General Gomez Pulido, y que se inaugurará tan pronto como llegue aquí á esta Plaza y terminen los trabajos decorativos que se llevan á cabo en el local.

Ayer, restableciendo antiguas prácticas, llegó á esta Plaza un vapor inglés procedente de Gibraltar conduciendo un gran número de soldados y clases de aquella guarnición, que permanecieron entre nosotros hasta las cinco de la tarde.

Es verdaderamente lamentable que dedicado el Estado respetables sumas á las atenciones de esta Plaza se observe, y no sin borramiento y extrañeza, que cuando ocurre, como en pasados dias, que conduce el vapor correo algunos caballos tengan estas que ser desembalsados á nado con peligro para dichos animales y desconsuelo para cuantos presencia una operación que dá á conocer nuestra pobreza de medios y la falta de condiciones del muelle principal de descarga de esta Ciudad.

Consideramos de suma urgencia que se adopten las necesarias medidas que hayan de evitar para lo sucesivo lamentaciones que desearíamos evitar.

Variedades.

El Ejército Ruso.

En 1812, poco antes de la guerra con Francia, el Ejército ruso se componia de unos 570 000 hombres.

En 1828, ante de la primera guerra contra la Turquía y de la insurrección de la Polonia, el efectivo del Ejército ruso era de 815.800 hombres.

De 1853 á 1856 el Ejército ruso contaba ya con 1.265 000 hombres.

Ahora desde la guerra franco-prusiana de 1870-71, con haber establecido el servicio militar personal obligatorio, cuenta el Ejército ruso, en tiempo de paz, con 838.000 hombres, 85.000 caballos y 1.538 piezas de artillería.

Y en tiempo de guerra, con 4.600 000 hombres, 400.000 caballos y 3.876 piezas de Artillería.

La flota del Baltico se compone de 22 acorazados de batalla y 13 para la defensa de costas, 85 topederos, 28 cruceros, 11 cañoneras, 30 yachtes y 79 navios trasportes.

La flota del mar Negro cuenta con 11 grandes acorazados, 89 topederos, y 115 navios de madera, trasportes, cruceros, etc.

En todo; 482 embarcaciones de guerra.

En cuanto á la extensión superficial y población que en 1780 era de 17.841.600 kilometos cuadrados, con 14.000 000 de habitantes, hoy dia es de 22.100 700 kilometros cuadrados con 100.038.342 habitantes.

Tres hijos para una madre.

Leemos en un colega malagueño: «Allá por el año de 1872 intervino la autoridad en un hecho bien triste. Una desnaturalizada madre abandonó á sus hijos y marchó á Gibraltar con un amante. Cuando los tres infelices pequeñuelos volvieron de la escuela, se encontraron sin madre y en el mayor desamparo. Hasta los muebles de la casa había vendido aquella mujer sin entrañas!»

Sin pan y sin hogar, tuvieron estos niños albergue durante algunos dias merced á la compasion de unos vecinos. Despues se hizo pesada la carga y tuvieron que ingresar en el Asilo. Al cabo de uno ó dos años se hizo cargo de ellos un pariente rico, llevándolos á Valencia. Este pariente ha fallecido, dejando á cada uno de ellos una herencia de más de 30.000 duros.

Establecidos ya como industriales, se enteraron de que su madre vivia en Málaga de la mendicidad y que estaba recién salida del Hospital después de una enfermedad gravísima. Los tres hermanos perdonaron á su madre y acordaron llevársela consigo, con cuyo objeto llegó el martes á Málaga uno de éstos hijos cariñosos.»

El artista miope.

Escriben de Barcelona: «El Sr. D. Primo Lopez, autor de la escaúdra en miniatura presentada en el departamento de marina de la Exposición universal, por el ingeniero de caminos y canales de riego señor don José Corso, y cuya admirable obra de arte esta llamando extraordinariamente la atención del público que allí concurre, ha tenido la galantería de regalar á S. M. la reina una preciosa balandra de recreo, construida al efecto por dicho artista, y cuyas dimensiones son las de un grano de arroz partido longitudinalmente.

El magnifico buque, en cuya arboladura elegante no hallará el más escrupuloso marino la falta del mas pequeño detalle, lleva al tope del mastillero, enarbolada la bandera de Austria, la española en el pico de la mayor, y á remolque por la popa, el bote para el servicio de la "micróbica" nave.

El citado barco se halla dentro de un precioso tonelito de marfil de una pulgada de longitud, hábilmente construido en la tornería de D. L. Serra, de forma, que al abrirse por medio de una rosca, le sirve de base la parte inferior del barril, llevando sobre el pedestal un farolito de cristal para preservarlo del polvo, etc.

El precioso estuche de pelouche, color rosa, en que se halla colocado, se ha construido en la acreditada fábrica de D. José Grau.

Por lo que pueda servir en justo y merecido elogio del Sr. Lopez, á quien con el mayor gusto felicitamos, debemos consignar que el artista es un señor extremada-

mante miope y que cuenta 65 años de edad.»

Un periódico de Londres *El The electrician*, da el remedio siguiente como instantáneo para quitar el dolor de muelas:

«Un pedacito de zinc, mejor una placa redonda y una moneda de plata se colocan uno sobre otro, aplicando á la muela dolida primero el zinc y luego la moneda; apenas se ponen ambas piezas en contacto, se produce una corriente eléctrica que hace desaparecer instantáneamente el dolor de muelas. Se ha probado en multitud de casos.»

La *Última Moda* publica en el núm. 22 varios elegantísimos modelos de trages para la proxima estación, preciosas labores y una plancha de dibujos para bordados de esquisito gusto. La administración, Claudio coello—13—Madrid remite gratis números de muestra—

En la antigua y acreditada farmacia, droguería y perfumería del Licenciado D. Efigenio Utor. Se acaba de recibir un variado surtido de artículos de perfumería de las mejores fábricas de París, consistente en: Caja *Necessaires* de perfumería para regalos. Polveros. Perfumadores.

Jabones extrafinos de diferentes clases. Cosméticos. Aceite virginal de Kanguroo y otros de olor para el cabello. Brillantina para la barba. Aguas de colonia, lavande, divina y florida. Elixir dentrífico. Vinagres aromáticos y beanzados. Gotas concentradas y extractos triples de olores selectos y variados para el pañuelo.

Polvos dentríficos, opopanax y otros. Cepillos de goma para dientes. Frasquitos de esencia de rosa de Constantinopla. Agua Cosmeocome para teñir el cabello y la barba y un sin número de otros artículos propios para el tocador de señoras y caballeros á precios muy aceptables.

Se vende una partida de cajas de petróleo vacias á 18 cents una.

Jaulas de envases de muebles etc. á precios condicionales

Antonio Blanco, (conserje del Ayuntamiento.)

Acreditados vinos de la casa de los Sres. Antonio Rey y C.—Jerez de la Frontera.—Agente en Cádiz; José Arbona y Rodriguez, el que servirá con toda puntualidad cuantos pedidos se le confien.

Farmacia frente á la iglesia de los Remedios, lease el anuncio que inserta en la cuarta plana.

Fijense en la cuarta plana anuncio de la Compañía TRANSATLANTICA.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

VINOS DE VALDEPEÑAS.

Venta al por mayor y menor.

En el callejon de los Remedios, Núm. 14 se ha abierto la venta al público de vinos superiores de Valdepeñas al precio de 13 pesetas la arroba.

Los mismos vinos se espandan tambien por cuenta de la misma casa en el Estanco, sito en la plaza de los Reyes, esquina al antiguo callejon del Obispo al precio de 75 céntimos de pesetas la botella y una peseta cada caneco.

LA VERDAD

Surtido en percales y cretona de novedad desde un real vara.

Gran surtido de abanicos de todos precios.

Comestibles de clase superior. Vino blanco seco, á 3 reales litro.

JOSE PEREA

Maestro de pala y tahonero, se ha establecido, en la acreditada panadería (antes de Pró) situada en la calle del Pajar núm. 6.

La exquisita calidad de las harinas, así como la buena elaboración con que se confecciona el pan, es la garantía que ofrece á cuantos gusten hacer consumo de dicho artículo en este establecimiento.

EMULSION

DE

SCOTT

de aceite puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos: es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Drogueria de D. Antonio J. de Muro.

LA FAMA JEREZANA

Fábrica de aguardientes y licores del COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

Jerez de la Frontera

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA
SO
MARCA DEPOSITADA.
PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Analizado por el Dr. Don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla quien certifica esta compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatisado, con anis estrellado por perfecta destilación y que ademas de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad

GINEBRA AROMÁTICA
ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.

Analizada por el Dr. Don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo condición principal de su aceptabilidad.

Los pedidos al fabricante.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.

de N. Paquet y Compañía.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario D. José Más.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial bi-mensual entre Gádiz y Málaga

con escala en Tánger, Algeciras y Ceuta

EL VAPOR

RABAT

es el destinado á servir la expedición el dia 2 de Junio con arreglo al siguiente itinerario:

- Salida de Cádiz.**—Los dias 16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.
- Salidas de Tánger.**—Los dia 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Málaga, y los dias 14 y 27 para Cádiz
- Salidas de Algeciras.**—Los dias 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los dias 13 y 26 para Tanger y Cádiz.
- Salidas de Ceuta.**—Los dias 2 y 18 para Málaga y los dias 13 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz.
- Salidas de Málaga.**—Los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entregada sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA DE LOS REMEDIOS.

Ocasión solo por un mes.

A dos reales los 500 gramos de agua destilada de plantas aromáticas, para enjuagar la boca: evita la caries dentaria, los dolores de muelas y otras afecciones, conservandola fresca y de aroma agradable.

Solo por un mes.

Los pobres de la Beneficencia que se surtan de este establecimiento podrán cambiar por este agua, la cantidad de jabon para lavar la ropa ó para el tocador que le corresponde segun se le tiene ofrecido.

Las recetas de los particulares que valgan de una peseta en adelante, se les regalará tambien de este hermoso liquido.

Aprovechad la ocasión.

Todas las alumnas del Colegio «La Purísima Concepción» situado en la calle Soberanía Nacional Núm. 40 recibirán gratis las medicinas que necesiten en las enfermedades agudas que padezcan, despues de tres meses de pertenecer á dicho Colegio.

- Limonadas purgantes á 85 céntimos de peseta.
- Aguas de Loeches y de Vichy á una peseta.
- Licor de breo á 1.25 peseta devolviendo el frasco.
- Jabon de tocador á 0.25 peseta y 0.37 peseta una.
- Idem fenicado á 0.75 pesetas.

Exigir la receta al Médico.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de Honor
y
14 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).